

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

4520 Orden ESS/648/2012, de 15 de marzo, por la que, en ejecución de sentencia, se resuelve el concurso convocado por Orden TAS/1651/2008, de 4 de junio.

Por Orden TAS/702/2008, de 7 de marzo («BOE» del 15) se convocó concurso 2/08 para la provisión de puestos de Subinspector de Empleo y Seguridad Social en este Ministerio, resolviéndose el precitado concurso por Orden TAS/1651/2008, de 4 de junio («BOE» de 13 de junio).

Contra dichas Órdenes, don Fernando Boró Herrera interpuso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Madrid, solicitando la anulación de las mismas.

El citado Juzgado dictó Sentencia número 210/09, de fecha 9 de junio de 2009, recurrida en apelación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, que dictó Sentencia con fecha 18 de mayo de 2011, en cuyo fallo se estima el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Boro contra la Sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, condenando a la Administración demandada a dictar nueva Orden en la que la Base Segunda.5 se ajuste al Reglamento de Ingreso y Provisión de Puestos de Trabajo, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, con anulación de la Orden TAS/1651/2008, de 4 de junio, por la que se resuelve el concurso en lo que hace al apelante.

Por ello, se reúne la Comisión de Valoración de los Méritos establecida en la Base Quinta de la Orden TAS/702/2008 por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de Subinspector de Empleo y Seguridad Social y, al objeto de dar cumplimiento a la sentencia, acuerdan otorgar a los méritos referidos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral una puntuación máxima no inferior al 10 % ni superior al 40 % de la puntuación máxima total, dando a cada uno de estos méritos una puntuación de 0,45 puntos, siendo la puntuación máxima a obtener en los méritos referidos a conciliación, de 0,90 puntos.

De acuerdo con la nueva valoración, no se ven alteradas las Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social en las que obtuvieron destino los funcionarios en el concurso resuelto por Orden TAS/1651/2008, de 4 de junio.

Madrid, 15 de marzo de 2012.—La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P. D. (Orden TIN/2254/2011, de 28 de julio), el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

10136 *ORDEN TIN/1651/2008, de 4 de junio, por la que se resuelve el concurso de puestos de trabajo convocados por Orden TAS/702/2008, de 7 de marzo.*

Convocado por Orden TAS/702/2008, de 7 de marzo, concurso (2/08) para la provisión de puestos de Subinspector de Empleo y Seguridad Social en el Departamento.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el Anexo a esta Orden, en las Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funciona-

rio, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo según la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 4 de junio de 2008.-El Ministro de Trabajo e Inmigración, P.D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

ANEXO

NUM ORD	PUESTO ADJUDICADO										PUESTO DE CESE					DATOS DEL ADJUDICATARIO		
	NOMBRE CENTRO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	CODIGO PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REG. PERSONAL	GRADO						
1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Albacete SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	ALBACETE	5080630	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Badajoz	AHUMADA VILLALBA, BEGONA	0539675624A1510	23						
2	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Albacete SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	ALBACETE	2984191	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Murcia	IGLESIAS ESTRADA, BEATRIZ	0754882768A1510	23						
3	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Alicante SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	ALICANTE	4372876	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Tarragona	LOPEZ ABELLAN, PASCUAL	2906167824A1510	0						
4	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Alicante SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	ALICANTE	1391078					D E S I E R T A								
5	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Almeria SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	ALMERIA	3318223	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Melilla	CARVAJAL MARIN, M. DOLORES	3484091102A1510	23						
6	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Avila SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	AVILA	4888562	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Bilbao	VILLARREAL VIVANCOS, PELAYO	4541911468A1510	23						
7	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Avila SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	AVILA	5080631	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Toledo	GOMEZ CLAVERO, LUIS MARIA	0810423235A1510	23						
8	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Extremadura - I.P. Trabajo y S.S. de Badajoz SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	BADAJOZ	5080632	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Santa Cruz Tenerife	DELGADO MOZO, JESUS MARIA	0928839068A1510	23						
9	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Baleares - I.P. Trabajo y S.S. de Baleares SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	PALMA DE MALLORCA	4689155					D E S I E R T A								
10	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Baleares - I.P. Trabajo y S.S. de Baleares SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	PALMA DE MALLORCA	4888540					D E S I E R T A								
11	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	BARCELONA	2213866	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Badajoz	SERRANO SANCHEZ, SUSANA	1181905168A1510	23						
12	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	BARCELONA	5045250	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Tarragona	RIBON MARTIN, M. ESTELA	1232117457A1510	0						
13	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	BARCELONA	1262942	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Girona	MARTIN MARTINEZ, RICARD	4344885302A1510	0						
14	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	BARCELONA	5080633					D E S I E R T A								
15	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	BARCELONA	5080634					D E S I E R T A								
16	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Barcelona SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	BARCELONA	5080635					D E S I E R T A								

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE					DATOS DEL ADJUDICATARIO			
NUM ORD	NOMBRE CENTRO DENOMINACION DEL PUESTO	GP	LOCALIDAD	CODIGO PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REG. PERSONAL	GRADO
17	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Burgos SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	A2	BURGOS	3094781	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Vitoria	GOMEZ CAMARA, M. BELEN	7125923335A1510	23
18	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Cadiz SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	A2	CADIZ	4114914	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Las Palmas	GONZALEZ DIAZ-PAVON, CARLOS	5303897902A1510	23
19	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Ciudad Real SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	A2	CIUDAD REAL	3868540	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Santa Cruz Tenerife	GARCIA PESQUERO, M. ROSARIO	0413495235A1510	23
20	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de A Coruña SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	A2	A CORUÑA	5080636	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Santa Cruz Tenerife	VILLAR GIL, JOSE	0787845657A1510	23
21	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de A Coruña SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	A2	A CORUÑA	5080637	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Vigo	FERRERO FERNANDEZ, M. CONCEPCION	1089521746A1510	23
22	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Granada SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	A2	GRANADA	5080638	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Almeria	SIMON ROCAMORA, GUILLERMINA	2599496168A1510	23
23	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Granada SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	A2	GRANADA	2866728	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Almeria	SOLAS SANCHEZ, ROSALIA MARIA	5254570746A1510	23
24	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Guipuzcoa SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	A2	SAN SEBASTIAN	5080615	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Madrid	PEREZ LOPEZ, ANTOLIN	1311493257A1510	23
25	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Guipuzcoa SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	A2	SAN SEBASTIAN	4689168	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Girona	LASTRA GONZALEZ, MARIA	1607315724A1510	0
26	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Jaen SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	A2	JAEN	2247261	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Cordoba	PEREZ JIMENEZ, LUIA MARIA	2648204302A1510	23
27	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Lleida SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	A2	LLEIDA	5080616	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Barcelona	LALIENA ARA, RAFAEL	1801767435A1510	23
28	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. La Rioja - I.P. Trabajo y S.S. de La Rioja SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	A2	LOGROÑO	3325301	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Murcia	BLANCO ONTORIA, M. ESTHER	4542003646A1510	23
29	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Madrid - I.P. Trabajo y S.S. de Madrid SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	A2	MADRID	1554943	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Barcelona	LOPEZ OJEDA, JUAN	3695843168A1510	23
30	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Madrid - I.P. Trabajo y S.S. de Madrid SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	A2	MADRID	5080617	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Valencia	RAMOS SALGADO, ENRIQUE	0039244213A1510	23
31	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Madrid - I.P. Trabajo y S.S. de Madrid SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	A2	MADRID	5080618	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Barcelona	CRIBADO NAVAMUEL, TOMAS ALEJANDRO	0723116213A1510	26
32	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Madrid - I.P. Trabajo y S.S. de Madrid SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	A2	MADRID	5080619	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Guadalajara	HERNANZ TORRES, JUAN IGNACIO	0307306524A1510	23

NUM ORD	PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE					DATOS DEL ADJUDICATARIO		
	NOMBRE CENTRO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	CODIGO PUESTO	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REG. PERSONAL	GRADO	
33	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Madrid - I.P. Trabajo y S.S. de Madrid SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	MADRID	5080620	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Guadalajara	RUBIO JUARA, ROSARIO	0250713957A1510	23	
34	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Madrid - I.P. Trabajo y S.S. de Madrid SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	MADRID	5080621	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Albacete	DEDO GOMEZ, ALMUDENA DEL	0039534124A1510	23	
35	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Madrid - I.P. Trabajo y S.S. de Madrid SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	MADRID	5080622	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Ciudad Real	AGUILA SANCHEZ, M. SOLEDAD	5166418824A1510	23	
36	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Madrid - I.P. Trabajo y S.S. de Madrid SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	MADRID	3571773	JEFE SERV. ONG Y VOLUNTARIADO	26	TN	Madrid	LINARES SANTY, M. CARMEN	3201934035A1510	26	
37	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Málaga SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	MALAGA	2007209	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Cadiz	FERRETE SANCHEZ, DOLORES	7490109868A1510	23	
38	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Málaga SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	MALAGA	5080623	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Sevilla	PEREZ VILLAHIZAN, RAUL	1311720202A1510	23	
39	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Murcia - I.P. Trabajo y S.S. de Murcia SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	MURCIA	3170685	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Sevilla	VILLA CABALLERO, JOSE ALBERTO	4841931613A1510	23	
40	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Murcia - I.P. Trabajo y S.S. de Murcia SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	MURCIA	5080624	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Santa Cruz	NICOLAS SERRANO, ROSA MARIA	7750897446A1510	0	
41	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Las Palmas SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	LAS PALMAS	4888553					D E S I E R T A			
42	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Pontevedra (Vigo) SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	VIGO	5080625	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Las Palmas	GALEGO PAZOS, ROCIO	3266577046A1510	23	
43	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Sevilla SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	SEVILLA	820151	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Santa Cruz Tenerife	SANCHEZ COBOS, M. LUISA	4457807902A1510	23	
44	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Sevilla SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	SEVILLA	4143909	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Almeria	GOMEZ RUEDA, VERONICA	2864503568A1510	0	
45	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Tarragona SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	TARRAGONA	5080626					D E S I E R T A			
46	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Toledo SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	TOLEDO	4675228	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Tarragona	VAQUERO MARTIN, PILAR	5017433368A1510	23	
47	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Toledo SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	TOLEDO	5080627	JEFE SERVICIO APOYO TECNICO	26	TN	Madrid	GORRON CHAQUE, SONIA	0109907113A1510	26	
48	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Valencia SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	VALENCIA	5080628	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Murcia	OVIEDO VEGA, SUSANA	5298081602A1510	23	

NUM ORD	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	CODIGO PUESTO	PUESTO DE CESE				DATOS DEL ADJUDICATARIO		
						DENOMINACION DEL PUESTO	NI	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REG. PERSONAL	GRADO
49	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Valencia SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	VALENCIA	5080629	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Teruel	CAMPS FERRER, PASCUAL	5321030735A1510	23
50	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Albacete SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	ALBACETE	2025278	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Badajoz	BORO HERRERA, FERNANDO	0803453002A1510	23
51	SERVICIOS PERIFERICOS D.T. Murcia - I.P. Trabajo y S.S. de Murcia SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	MURCIA	4689158	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	Tarragona	SANCHEZ DIAZ, VICTORIA E.	2326959346A1510	0
52	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	23	A2	BILBAO	1156886	SUBINSPECTOR EMPLEO Y SEG.SOC.	23	TN	San Sebastian	SOLANO ROZAS, M. CARMEN	2019248924A1510	23

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

10137 ORDEN CIN/1652/2008, de 8 de mayo, por la que se nombra Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Investigación a doña Ana Isabel Poveda Monsalve.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, previo conocimiento del Consejo de Ministros, vengo en nombrar Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Investigación, a doña Ana Isabel Poveda Monsalve, con efectos de 1 de mayo de 2008.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.

10138 RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2008, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se dispone el cese de doña Ana Isabel Poveda Monsalve, como Directora del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el cese de doña Ana Isabel Poveda Monsalve, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, N.R.P. 0893800235-A1111, como Directora del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario de Estado de Investigación, Carlos Martínez Alonso.

UNIVERSIDADES

10139 RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2008, conjunta de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrática de Universidad, con plaza vinculada, a doña M.ª Isabel Lucena González.

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 21-11-2007 («B.O.E.» de 11-1-2008 y «B.O.J.A.» de 16-1-2008), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («B.O.E.» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes; Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («B.O.E.» de 7 de agosto), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril («B.O.E.» de 11 de abril); Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, y los Estatutos de la Universidad de Málaga, el Estatuto del Personal Sanitario del Servicio Andaluz de Salud y Resolución de 14-7-2000 («B.O.J.A.» de 5-8-200) por el que se publica el concierto específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia,

La Rectora de la Universidad de Málaga y el Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud han resuelto nombrar a doña M.ª Isabel Lucena González Catedrática de Universidad (plaza vinculada) con facultativo especialista de Área, de Instituciones Sanitarias, en el Área de Conocimiento de Farmacología.

Departamento: Farmacología y Pediatría (n.º DN1111).

Centro Hospitalario: Hospital Universitario Virgen de la Victoria.

Servicio/Asistencial: Farmacología Clínica.

Perfil: Docencia e Investigación en asignaturas del Área.

Málaga, 2 de mayo de 2008.—El Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, Rafael Burgos Rodríguez.—La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.